CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19361 - RU 2065800
30 SEPTIEMBRE 2025 12:49 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

109.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ASUNCIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de octubre, se conmemora el 109.° aniversario de creación política del distrito de Asunción, uno de los doce que conforman la provincia de Cajamarca. Fue creado por la Ley N° 2265 y promulgada durante el gobierno del presidente José Simón Pardo y Barreda.

Que, el distrito de Asunción está ubicado a 2 229 m.s.n.m.; abarca una superficie de 210.18 km² y tiene una población de 7 110 habitantes (MINSA 2025) [1]. Posee un clima templado con una temperatura promedio entre los 11°C a 27°C.

Que, el distrito de Asunción limita por el norte con los distritos de Magdalena y San Juan; por el este con el distrito de Jesús; por el sur con el distrito de Cospán; y por el oeste con la provincia de Contumazá.

Que, el distrito de Asunción se compone por 77 centros poblados como Asunción, Matara, San Miguel de Matarita, Pampa Verde, Paracoto, Huabal, Catulla, San Isidro, Conga Cruz, Cochapampa, Vista Alegre, Loma Grande, Cruz de Huatun, Pampas de Capan, Quishuar, Arena, Nuevo Porvenir, El Tomate, Chugur, Agua Colorada, entre otros.

Que, el distrito de Asunción impulsa su economía principalmente en la agricultura y ganadería. Los pobladores cultivan papa, maíz, trigo, arveja, chirimoya, entre otros. Además, se dedican a crianza de ganado vacuno de razas criollo, Brown Swiss y Holstein.

Que, el distrito de Asunción se disfruta de platos gastronómicos típicos como picante de papa con cuy, cabeza de chancho con yuca, caldo verde, frito cajamarquino, entre otros.

Que, entre sus principales tradiciones y costumbres, celebran el 03 mayo la fiesta de Cruz de Mayo, el 15 de julio la fiesta de la Virgen del Carmen, el 15 de agosto la fiesta en honor

[1] Ministerio de Salud-MINSA (2025). "Estadística Poblacional". Consultado el 15 de setiembre 2025: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

de su santa patrona la virgen de la Asunción y el 04 de octubre la fiesta de San Francisco de Asís.

Que, el distrito de Asunción tiene como atractivos turísticos como Ruinas Arqueológicas de Pachani, catarata El Milagro, catarata Marra, cataratas de Chiquildo, cerro El Colloadar, cerro El Calvario, catarata de Chuachi, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Asunción, provincia y departamento de Cajamarca; por celebrarse este 02 de octubre sus 109. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Erick Manuel Vigo Rojas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Asunción y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 30 de setiembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2025 12:36:07-0500

Documento firmado digitalmente

……

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República